

MENDOZA, 13 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2872/15 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Dis. Esc. María Soledad SALES a la cátedra "Taller de los Materiales Escenográficos" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la Dis. Esc. María Soledad SALES cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El Informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

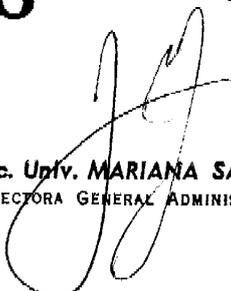
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la Dis. Esc. María Soledad SALES (D.N.I. N° 33.236.683) en la cátedra "Taller de los Materiales Escenográficos" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2015-2016, autorizada por resolución N° 196/15-F.A.D.

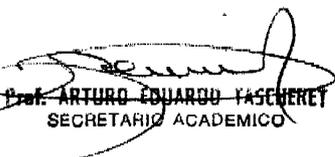
ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **88**

F. A.
ecm.
0


Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **ARTURO EDUARDO YAGHERET**
SECRETARIO ACADÉMICO


Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO